

EXPDTE. N°: 392/2004 - P.Com

AUTOR: LUEIRO Claudio

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, que es necesaria la reubicación del puesto caminero de la Policía de Río Negro entre los kms. 1634/1636 de la ruta nacional n° 237.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **SU APROBACIÓN, con la modificación introducida a fs. 7 por la COMISIÓN DE PLANIFICACION ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.-**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	PERALTA	GATTI	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Septiembre de 2004